formación profesional NAVARRA

lanbide heziketa NAFARROA

SOLICITUD DE RENUNCIA ESPECÍFICA A LA FEOE EN EL PERIODO ORDINARIO

Departamento de Educación – *Hezkuntza Departamentua*

Dirección General de Educación y Formación Profesional
Hezkuntzako eta Lanbide Heziketako Zuzendaritza Nagusia

Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional
Lanbide Heziketaren Plangintza eta Integraziorako Zerbitzua

Edición v.1: Septiembre de 2026 – *1.b-edizioa: 2026 iraila*

SOLICITUD DE RENUNCIA ESPECÍFICA A LA FEOE EN EL PERIODO ORDINARIO

Grados C, D y E en régimen general · No aplicable al régimen intensivo

DIFERENCIA CLAVE. Esta solicitud no es anulación, no es exención y no implica renuncia a la convocatoria de los módulos, ámbitos o proyectos. Solo solicita no realizar la FEOE en el periodo ordinario previsto, que deberá realizarse posteriormente cuando sea exigible.

1. Persona y oferta

Nombre y apellidos:	
Centro / entidad:	
Oferta / grado:	☐ C ☐ D ☐ E
Régimen:	☐ General (si es intensivo, este procedimiento no resulta aplicable)
Curso / periodo / fase de FEOE:	
Fecha prevista de inicio de la FEOE:	

2. Solicitud y causa

Solicito no realizar la formación en empresa u organismo equiparado en el periodo ordinario indicado.

Causa justificada / circunstancia que impide o dificulta significativamente su realización:

_____

_____

Documentación:

☐ Ya consta / es consultable

☐ Se aporta la estrictamente necesaria

☐ Situación sobrevenida

3. Plazo y ocasiones

☐ Se presenta al menos un mes antes del inicio previsto.

☐ Se presenta después por situación sobrevenida debidamente justificada.

¿Existe una renuncia específica previa en esta oferta/parte?	☐ No ☐ Sí
Si se solicita una segunda renuncia excepcional en una oferta impartida en modalidad presencial:	[Indicar circunstancia debidamente justificada y elementos relevantes para valorar continuidad del itinerario, permanencia, convocatorias, duración y planificación.]

4. Información previa a la resolución

Antes de resolver, el centro/entidad informará expresamente de que la realización, valoración e integración de la FEOE exigible forman parte del proceso de evaluación y pueden ser necesarias para acreditar RA y competencias y para determinar superación, acreditación, certificación o titulación, salvo exención total o parcial.

☐ La información anterior ha sido facilitada a la persona solicitante. Fecha: ____ / ____ / _____

Persona solicitante / representante Nombre y firma: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

Base normativa: artículo 60 de la Orden Foral 46/2026, de 25 de septiembre y anexo II, apartado 23, de la Resolución 668/2026, de 1 de octubre.